

## REQUISITOS PARA REGISTRO DE MOTOSIERRA

- FOTOCOPIA TARJETA DE IDENTIDAD.
- FOTOCOPIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL (PAGO DE IMPUESTOS).
- FOTOCOPIA DE FACTURA DE COMPRA DE MOTOSIERRA A NOMBRE DE LA PERSONA QUE VA A SALIR EL CARNET.
- FOTOCOPIA DE ACTA DE CONSTITUCIÓN (SI ES UNA EMPRESA).
- **02** FOTOGRAFIAS RECIENTE.
- PAGO DE LPS 500.00 (EN CAJA DE ICF O REGION).
- CD en el que se debe escanear la documentación

NOTA: EN CASO QUE EL EXPEDIENTE HAYA SIDO QUEMADO, DEBERA PRESENTAR TOSA LA DOCUMENTACION NUEVAMENTE A RECEPCION DEL PAGO (PRESENTAR RECIBO DE PAGO QUE SE LE HABIA EMITIDO)

